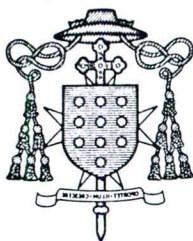


Rancagua, 25 de Julio de 1992

N° 933/92



Excelentísimo señor
D. Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República,
Palacio de La Moneda,
Santiago.-

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/16626		
A:	27 JUL 92		
<input type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.F.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.	<input type="checkbox"/> J.H.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Excelentísimo señor,

El objeto de ésta es agradecer a V.E. la dictación del Decreto Supremo N° 405, del Ministerio del Interior, de fecha 13 de abril de 1992, por medio del cual V.E. concedió la aprobación al acuerdo de la I. Municipalidad de Rengo, en orden a donar al Obispado de Rancagua un sitio en Isla de Rengo. Hoy se ha firmado la escritura pública respectiva y puedo informarle que los planos del templo que se levantará en ese sitio están avanzados y que cuento con el financiamiento total de la obra.

En ese sitio existió antiguamente un convento franciscano y un templo, que quedó destruido a causa del terremoto de marzo de 195. Los avatares de los tiempos hicieron que la propiedad pasara a dominio de la I. Municipalidad de Rengo, y ahora vuelve, en parte, a su primitiva destinación. Dios ha de bendecir a V.E. por cooperar con su aprobación a que se levante un nuevo templo en el que los católicos puedan congregarse para orar, para escuchar la palabra de Dios y para recibir los Santos Sacramentos, muy especialmente para la celebración de la S. Misa.

Aprovecho esta oportunidad para informarle que las obras de reconstrucción del templo parroquial de Rengo han avanzado considerablemente. Tres de los muros están terminados (no lo estaban aún cuando V.E. tuvo la gentileza de visitar las obras) y se ha terminado la demolición de la fachada para comenzar su reconstrucción. Se han gastado cerca de \$70.000.000.-, de los que el Supremo Gobierno, por disposición de V.E. aportó \$20.000.000.- Tenemos en caja unos \$13.000.000.-, suma que no alcanza para la reconstrucción de la fachada, que costará no menos de \$30.000.000.- en cifras aproximativas.

Recordando que duran su visita a las obras V.E. no descartó la posibilidad de un nuevo aporte del Gobierno, me permito solicitarle que, si lo tiene a bien, se digne considerar esa posibilidad. La obra en sí lo merecería y el pueblo de Rengo también, ya que ha colaborado con mucho entusiasmo, habiendo sido significativo el aporte de los pobres y de personas modestas, además del de los grandes bienhechores. Ha sido esta, realmente, una obra de todos, realizada con mucho amor.

Rogando a Dios por V.E. y su digna esposa, lo saluda respetuosamente
S. S. S. en Cristo,

+ Jorge Medina Estévez
Obispo de Rancagua





† JORGE MEDINA ESTEVEZ
OBISPO DE RANCAGUA
CASILLA 9 - D. RANCAGUA - CHILE





9216626

ARCHIVO

Señor
Jorge Medina Estévez
Obispo de Rancagua
Presente

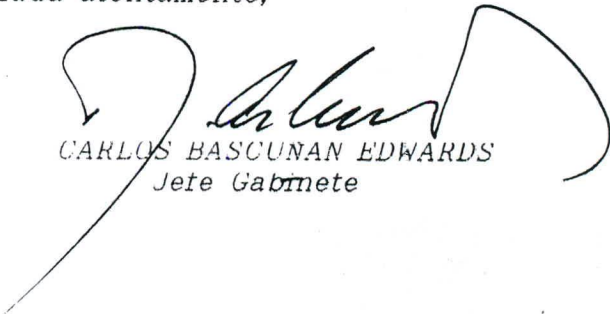
De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, me dirijo a usted en relación a la carta que nos envió con fecha julio 25.

Al respecto, S.E. me ha solicitado manifestarle su satisfacción y agrado por haberse finalizado con los trámites de transferencia de terrenos en la Isla de Rengo, los que serán destinados a la construcción de un templo donde los católicos podrán congregarse a orar.

En relación a un nuevo aporte para la construcción del templo parroquial de Rengo, lamentablemente debo informarle que por ahora no es posible, ya que el elevado número de solicitudes de ayuda recibidas no nos permite otorgar, por este año, nuevos aportes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe Gabinete

Santiago, Agosto 03 de 1992

CBE/mor